

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000078

UNIDAD EJECUTORA : 001 AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANIN
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001750

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.02 - Subdirección De Ejecución De Obras								
25/04/2025	0000000483	071100437426	SERVICIO TECNICO DE TRABAJO DE CAMPO DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	36,000.00
25/04/2025	0000000484	071100382704	SERVICIO ESPECIALIZADO EN HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y DRENAJE	Servicio	0.00	30,000.00	0.00	0.00
25/04/2025	0000000484	071100435766	SERVICIO DE INSPECTOR DE OBRA	Servicio	0.00	36,000.00	0.00	0.00
25/04/2025	0000000485	071100437295	SERVICIO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE INVERSIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	40,000.00
01.07.03.01 - Unidad De Abastecimiento								
28/04/2025	0000000493	071100433070	SERVICIO DE GESTION DE BIENES MUEBLES DE LOS GOBIERNOS NACIONALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,000.00
28/04/2025	0000000493	071100443483	SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE SEGUROS PATRIMONIALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,000.00
01.09 - Unidades Desconcentradas								
25/04/2025	0000000487	071100382462	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN COMUNICACIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	24,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad